



## Perfumería y afines Convenio 2015

02

20 de enero de 2015



## Reunión de la mesa negociadora del convenio

En la reunión mantenida el día 20 de Enero de 2015 de la Comisión Negociadora del Convenio Estatal de Perfumería y Afines, en los locales de la patronal STANPA de Madrid, con las dos Organizaciones Sindicales FITAG- UGT y CCOO de Industria, la Patronal se reitera en la propuesta inicial que ya adelantó el día 1 de Diciembre 2014, que consiste en:

- **Vigencia del convenio a un año, 2015**
- **Incremento salarial, 0,5%**
- **Actualización** de los artículos del convenio afectados por la **Reforma Laboral** como contenido mínimo del mismo
- **Mantener íntegro** el articulado como si de una prórroga se tratase, aunque sería un nuevo convenio para el 2015

Según los datos de un estudio del sector presentado por **Stanpa**, el consumo interno sigue sin estabilizarse. La argumentación económica del sector es muy complicada de analizar en el momento y, sobre todo, con un nuevo escenario donde el IPC de 2014 nos aporta una deflación del -1%. Además, remarca que la pasada campaña de navidad no cubrió las expectativas previstas, situando al sector en datos negativos al final del 2014.

**Las Organizaciones Sindicales** plantean que para dar datos reales del sector se deben de tener en cuenta más factores que el consumo interno; como las exportaciones que han crecido notablemente, la productividad que ha mejorado y **los esfuerzos realizados durante la vigencia del convenio por parte del conjunto de los trabajadores y trabajadoras del sector.**

A pesar de los argumentos de la deflación, el conjunto de trabajadores y trabajadoras han tenido una pérdida real de salario durante la vigencia de este Convenio, aunque el incremento propuesto por **Stanpa**, si bien es cierto que de no conseguir la plena recuperación, puede ser un primer paso a valorar.

**Stanpa** mantiene su propuesta inicial y emplaza a las Organizaciones Sindicales a su firma y de no ser así, entiende que deberá de retirarla e iniciar una negociación partiendo de cero.

Es necesario que en el seno de las Empresas todos los trabajadores y trabajadoras analicemos y decidamos sobre las propuestas de la patronal y que medidas queremos tomar al respecto.

Por todo ello, se emplazan a las partes a una nueva reunión que se celebrará el día **11 de Febrero**, con el objetivo de seguir avanzando.

**Federación de Industria y Trabajadores Agrarios de UGT**  
**CCOO de Industria**